



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0008151/2020

VISTO:

Las facturas emitidas por el proveedor Carli Jesús Alberto, con motivo del escaneo de rendiciones contables para el Área Económica Financiera y la compra de insumos de librería para Mesa de Entradas, ambas de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/00006-00002056 y B/00006-0002059, al proveedor Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5, correspondientes a escaneos de rendiciones contables e insumos de librería, por la suma total de \$18.217,75 (Pesos Dieciocho Mil Doscientos Diecisiete con 75/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ-2020, por HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

SB/ab

